

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de autorización de modificación de características de la concesión de aguas públicas. (PP. 1607/2017).*

Expte. 2017MOD000031HU (Ref. Local: 25.957).

Resolución de 10 de mayo de 2017, de autorización de modificación de características de la concesión de aguas públicas hasta el 22 de julio de 2036, a la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo, para uso de regadío en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, El Almendro, Paymogo, El Cerro de Andévalo y Alosno (Huelva), con un volumen máximo anual de 20.516.285 m<sup>3</sup>.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es), «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 1 de junio de 2017.- La Delegada, P.A. el Secretario General Provincial, Antonio Agundez Rebollo.